



DIÁLOGO POR EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL REGION SUR-SURESTE



“HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL”

“RETOS DEL FEDERALISMO HACENDARIO EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES”



SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.
C.P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PEREZ



Marco Jurídico Nacional

- Presupuestación en Base a Resultados
- Disciplina Financiera
- Responsabilidad Hacendaria
- Transparencia del Ejercicio de los Recursos Públicos.



El gran reto de nuestros gobiernos es transitar del modelo tradicional o burocrático a un modelo de gestión por resultados, que oriente la acción de las instituciones públicas hacia la generación de mayor valor público.



Debemos establecer una agenda de políticas públicas prioritarias, que definan claramente los resultados que los gobiernos queremos alcanzar, estableciendo objetivos y metas de corto y mediano plazo, así como los programas y proyectos que oferten mejores y mayores bienes y servicios a los ciudadanos.



En un escenario en que la tasa de demanda de la población por bienes y servicios públicos es cada día mayor y una tasa de crecimiento económico menor a ésta, el ejercicio del recurso público cobra notable trascendencia social, económica y política.



En este contexto nuestra tarea es establecer políticas públicas y estrategias que logren con eficiencia y eficacia mejorar la recaudación de las contribuciones que nuestros marcos legales establecen.



Dentro del orden del gobierno municipal, la mayor fuente de financiamiento está en el impuesto predial. Sin embargo, nuestra eficiencia recaudatoria, salvo algunos municipios urbanos, es muy baja con un 30 por ciento en promedio.



Uno de los grandes retos para estados y municipios es coordinarse para institucionalizar estrategias que permitan mejorar la información catastral y registral que se traduzca en un cobro oportuno y eficiente del impuesto predial, pero a su vez otorgue certidumbre jurídica sobre el valor patrimonial de la población.



El gran reto, es como demostrar a nuestros ciudadanos de que el oportuno pago de sus contribuciones a la Federación, al Estado o al Municipio se traducirán en mejores bienes, obras de infraestructura y servicios públicos y que el ejercicio del recurso público y su rendición de cuentas sean realizados bajo los principios elementales de nuestros gobiernos que son la eficiencia, la eficacia, la honestidad y la transparencia.



Muchas gracias y buenos días.

